



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

RESOLUCION N.º 055

(07 de julio de 2025)

Por medio de la cual se oficializa la realización del "**CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES, GRUPOS DE EDADES Y SENIOR DE TRAMPOLÍN**" en la ciudad de Paipa del 20 al 24 de agosto 2025".

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley,

CONSIDERANDO:

- a) Que este evento se encuentra establecido en el Calendario Único Nacional de la FEDECOLGIM 2025.
- b) Que se requiere seleccionar a los deportistas que representarán a Colombia en los diferentes Eventos Internacionales del segundo semestre del año 2025 en categoría Senior.
- c) Algunos requisitos mínimos en la categoría de Age group para la participación en el evento mundial.
- d) Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas Nacionales, que se desarrollen en el País.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Oficializar la realización del "**CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES, GRUPOS DE EDADES Y SENIOR DE TRAMPOLÍN**" en la ciudad de Paipa del 20 al 24 de agosto 2025".

ARTICULO SEGUNDO. - LUGAR DE REALIZACIÓN.

- **LUGAR:** Coliseo Municipal de Paipa
- **CIUDAD:** Paipa
- **FECHA:** 20 al 24 de agosto 2025

ARTICULO TERCERO. – El Campeonato Nacional será selectivo a:

- Campeonato Suramericano de Trampolín (Cochabamba - Bolivia) 22 al 29 de septiembre 2025

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com
www.fedecolгим.co

 Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



- Campeonato Mundial de Trampolín (Pamplona - España) 6 al 9 y 13 al 16 noviembre 2025

ARTICULO CUARTO. - RESPONSABLES DE LA COMPETENCIA

1. Responsables de la Competencia.

FUNCIÓN	NOMBRE	EMAIL
Federación Colombiana de Gimnasia	Samir Portillo Díaz	fedecolg@hotmail.com
Liga de Gimnasia de Boyacá	William Gómez	Williamsogg13@hotmail.com
Coordinador de Juzgamiento TRA	Wilson Aranda	willdragules@hotmail.com
Juez de resultados	William Mesa	wgmesac@gmail.com

2. Comisión de Disciplina de la Competencia.

NOMBRE	EMAIL
Samir Portillo o su delegado	fedecolg@hotmail.com
William Gómez o su delegado	ligadegimnasiadesantafedebta@gmail.com
Representante Ligas	Se escoge en reunión de delegados

3. Comité de Honor

NOMBRE	CARGO
German Ricardo Camacho	Alcalde de Paipa
Eduin Fabian Acero Rodriguez	Gerente IERD

4. Responsables de la liga

NOMBRE	CARGO
Felipe Rincón	Jefe de Pista
William Gómez	Coordinador técnico local



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

ARTÍCULO QUINTO. - DE LA REGLAMENTACIÓN.

NIVELES

TRAMPOLIN

Los gimnastas deberán hacer dos rutinas: Obligatoria y libre

NIVELES	RUTINA OBLIGATORIA	ESQUEMA LIBRE
NIVEL 1	El esquema se compone de 10 elementos, se podrá tener una repetición de cada elemento y deberá tener mínimo <u>una caída a sentado.</u>	Máximo de dificultad del esquema libre completo es de 1.5 puntos y máximo 0,7 por elemento. Si sobrepasa este límite, no se contará la dificultad.
NIVEL 2	El esquema se compone de 10 elementos, se podrá tener una repetición de cada elemento y deberá tener mínimo <u>una caída a sentado, más un elemento con rotación de 360 grados transversal</u> con o sin giro longitudinal.	Máximo de dificultad del esquema libre completo es de 2.1 puntos y máximo 0,9 por elemento. Si sobrepasa este límite, no se contará la dificultad.
NIVEL 3	El esquema se compone de 10 elementos diferentes y deberá tener <u>una caída a facial o a dorsal y dos elementos con rotación de 360 grados transversal</u> con o sin giro longitudinal.	Máximo de dificultad del esquema libre completo es de 3.5 puntos y máximo 1.0 por elemento. Si sobrepasa este límite, no se contará la dificultad.
NIVEL 4	El esquema se compone de 10 elementos diferentes y deberá tener <u>caída facial o dorsal</u>	Máximo de dificultad del libre 4.2 puntos y máximo 1,2 por elemento

+57 310 343 3090

fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgin.co

Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

	y tres elementos con rotación de 360 grados transversal con o sin giro longitudinal.	
NIVEL 5	El esquema se compone de 10 elementos diferentes y deberá tener caída facial o dorsal y cuatro elementos con rotación de 360 grados transversal con o sin giro longitudinal.	Máximo de dificultad del libre 5.0 puntos y máximo 1,3 por elemento
NIVEL 6	El esquema se compone de 10 elementos diferentes y deberá tener caída facial o dorsal y cinco elementos con rotación de 360 grados transversal con o sin giro longitudinal.	Máximo de dificultad del libre 6.0 puntos y máximo 1,5 por elemento

SUBDIVISIONES
7 – 8 - 9 Años
10 – 11 - 12 Años
13 - 14 – 15 - 16 Años
17 en Adelante

Nota: en cada subdivisión debe haber un mínimo de 3 deportistas de lo contrario se reagruparán con la subdivisión superior. En las Rutina 1 y 2 está permitido repetir una vez un mismo elemento.

La categoría 17 años o más que no podrá mezclarse con ninguna subdivisión, aunque no alcance el mínimo de participantes será la única que participara sola.

DOBLEMINITRAMP

		1º	2º
NIVEL 1	MOUNT	Salto extendido	Salto extendido
	SPOTTER	Salto agrupado	Salto carpa abierta
	DISMOUNT	Salto carpa abierta	salto agrupado
NIVEL 2	MOUNT	salto extendido	salto extendido
	SPOTTER	Carpa abierta	Salto agrupado
	DISMOUNT	½ giro	mortal o barani en cualquiera de sus posiciones.
NIVEL 3	MOUNT	Salto extendido	Salto extendido
	SPOTTER	Carpa abierta	salto agrupado
	DISMOUNT	mortal o barani en cualquiera de sus posiciones.	mortal o barani en cualquiera de sus posiciones.

+57 310 343 3090

fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgin.co

Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

NIVEL 4	MOUNT	salto extendido	salto extendido
	SPOTTER	mortal o barani en cualquiera de sus posiciones.	mortal o barani en cualquiera de sus posiciones.
	DISMOUNT	mortal o barani en cualquiera de sus posiciones.	mortal o barani en cualquiera de sus posiciones.
NIVEL 5	MOUNT	barani en cualquiera de sus posiciones.	Barani en cualquiera de sus posiciones
	SPOTTER / DISMOUNT	mortal en cualquiera de sus posiciones.	mortal en cualquiera de sus posiciones.
NIVEL 6	MOUNT	Barani Extendido	Barani Agrupado
	SPOTTER / DISMOUNT	Mortal Atrás Agrupado	Mortal Atrás Extendido

TUMBLING

	OBLIGATORIA	LIBRE
Nivel 1	Rueda, Rueda, Round off, salto extendido a un aterrizaje controlado	Un pase de máximo 4 elementos Máximo valor por elemento =0.5 Puede repetir el obligatorio.
Nivel 2	Round off, flic flac, flic flac, salto extendido a un aterrizaje controlado	Un pase de máximo 4 elementos. Máximo valor por elemento: 0.6 Puede repetir el obligatorio.
Nivel 3	Round off, flic flac, flic flac, flic flac, salto extendido a un aterrizaje controlado	Un pase de máximo 5 elementos Elementos opcionales: máximo valor por elemento: 0.6 Puede repetir el obligatorio.
Nivel 4	Round off, flic flac, flic flac, flic flac, mortal agrupado (O)	Un pase de máximo 5 elementos máximo valor por elemento: 0.7



+57 310 343 3090



fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgin.co



Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

		Puede repetir el obligatorio.
Nivel 5	Round off, flic flac, flic flac, flic flac, mortal extendido (/)	Un pase de máximo 5 elementos máximo valor por elemento: 0.9 Puede repetir el obligatorio.
Nivel 6	Round off, flic flac, flic flac, flic flac, mortal con giro (full)	Un pase de máximo 5 elementos máximo valor por elemento: 1.3 Puede repetir el obligatorio.

NOTA: Se realizará una categoría abierta con código FIG en la modalidad de Tumbling.

Programa AGE GROUP FIG con restricciones (8 elementos)

- En la competencia de niveles no hay finales.
- En la competencia de niveles deben presentar 2 rutinas, la obligatoria y una rutina libre. La rutina obligatoria se puede repetir como una rutina libre.
- La edad mínima para la competencia de Niveles será de 6 años en adelante.

NOTA: Los clubes solo podrán participar en la categoría de Niveles

REGLAMENTO GRUPOS DE EDADES FIG

TRAMPOLÍN

GRUPOS DE EDADES	REQUISITOS ESPECIALES RUTINA 1
7 - 8 AÑOS	• Caída a espalda o pecho • Caída sentada • 3 elementos 360 grados con o sin giros
9 - 10 AÑOS	• 10 elementos diferentes • 7 elementos con más de 270° de rotación de mortal • 1 ejercicio a facial (marcar con *) • 1 ejercicio a espalda (marcar con *)
11 - 12 AÑOS	• 10 elementos diferentes • 8 elementos con más de 270° de rotación de mortal • 1 ejercicio a facial (marcar con *) • 1 ejercicio a espalda (marcar con *)

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgin.co

 Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

	• Un elemento con 360° de rotación y al menos 360° de giro
13 – 14 AÑOS	• 10 elementos diferentes • 9 elementos con más de 270° de rotación de mortal • 1 ejercicio aterrizando a facial o dorsal (marcar con *) • 1 ejercicio desde facial o dorsal (en combinación con el ejercicio anterior) (marcar con *) • Un doble mortal al frente o atrás con o sin giro • Un elemento con mínimo 540° de giro y mínimo 360° de rotación (marcar con *)
15 – 16 AÑOS	• 10 elementos diferentes • 9 elementos con más de 270° de rotación de mortal • 1 ejercicio aterrizando a facial o dorsal (marcar con *) • 1 ejercicio desde facial o dorsal (en combinación con el ejercicio anterior) (marcar con *) • Un doble mortal al frente o atrás con o sin giro • Un elemento con mínimo 540° de giro y mínimo 360° de rotación (marcar con *)
17+	• 10 elementos diferentes • Todos los elementos con más de 270° de rotación de mortal • 1 elemento aterrizando a facial o dorsal (marcar con *) • 1 elemento desde facial o dorsal (en combinación con el ejercicio anterior) (marcar con *) • 2 elementos de dificultad (marcar con *) se contabilizarán para la puntuación de dificultad (estos dos elementos deben incluir los valores D en la tarjeta de competencia; de lo contrario, no se ingresará ninguna dificultad. Si alguno de estos elementos se realiza en la segunda rutina, el elemento repetido no tendrá valor de dificultad).

SENIOR	REQUISITOS ESPECIALES RUTINA 1
17 AÑOS EN ADELANTE	Todos los gimnastas presentaran 2 rutinas libres, la puntuación más alta determinara la clasificación para la final.

RUTINA 2		
GRUPO DE EDAD	MÁXIMA DIFICULTAD POR ELEMENTO	RESTRICCIONES
7 - 8	0.9	Máximo 6.8 dificultad en rutina

+57 310 343 3090

fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgin.co

Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

		libre
9 – 10	1.3	Triples Mortales no están permitidos
11 – 12	1.7	Triples Mortales no están permitidos
13 – 14	2.1	Cuádruples Mortales no están permitidos
15 – 16	2.1	Cuádruples Mortales no están permitidos
17 +	2.2	Cuádruples Mortales no están permitidos

Estos requisitos no se pueden cumplir combinándolos en un único elemento, tendrán que ser realizados como elementos separados y los gimnastas no podrán competir en otro grupo que no corresponda con su edad.

TRAMPOLÍN SINCRONIZADO

- Compuesta por dos (2) hombres.
- Compuesta por dos (2) mujeres.
- En las categorías de grupo de edades se competirán con una sola rutina libre.
- **Los gimnastas deben competir en su grupo de edad.**
- En la categoría de niveles se compite con una rutina libre.
- En la categoría senior dos rutinas en la preliminar y una rutina en la final.

TRAMPOLÍN MIXTO

- Compuesta por una (1) mujer y un (1) hombre.
- Los gimnastas solamente podrán competir en una (1) pareja femenina o en una (1) pareja masculina y en una (1) pareja mixta.
- En las categorías de grupo de edades se competirán con una sola rutina libre.
- Estará abierta a cualquier gimnasta, incluyendo a quienes hayan competido en los eventos femeninos y masculinos
- **Los gimnastas deben competir en su grupo de edad.**
- En la categoría de niveles se compite con una rutina libre.
- En la categoría senior dos rutinas en la preliminar y una rutina en la final.

COMPETENCIA DE EQUIPOS

- Un equipo este compuesto por un mínimo de tres (3) y un máximo de cuatro (4) gimnastas en la competición femenina y en la competición masculina
- **Constituidos por gimnastas que compitan en el programa de age group desde los 11 años**
- **Una liga puede conformar máximo dos equipos en cada género.**



+57 310 343 3090



fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgin.co



Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



- Si hay doce (12) o más equipos inscritos, los ocho (8) mejores clasificados tras la ronda preliminar se clasificarán para la Final de Equipos.
- Si hay entre cinco (5) y once (11) equipos inscritos, los cinco (5) mejores clasificados tras la ronda preliminar; se clasificarán para la Final por Equipos.
- Si hay cuatro (4) o menos equipos inscritos, no se celebrará la Final por Equipos.

DOBLEMINITRAMP

GRUPO DE EDAD	MAXIMA DIFICULTAD POR ELEMENTO
7 – 8 Años	2.2 pts
9 – 10 Años	2.4 pts
11 – 12 Años	4.0 pts
13 – 14 Años	4.6 pts
15 – 16 Años	4.6 pts
17+ Años	5.2 pts

NOTA: El ranking se establecerá con los resultados del Campeonato Nacional de Trampolín de Paipa.

RECLAMOS

Solo se acepta reclamos de la nota de dificultad, pero si solo se cumple con los siguientes protocolos:

- Se realiza de forma verbal inmediatamente después que se publique la nota o como máximo, antes que la nota del siguiente gimnasta sea publicada.
- Solo entrenadores acreditados en el área de competencia están avalados para realizar una protesta.
- Si una protesta de manera verbal se realiza tarde, esta no tendrá validez.
- La protesta se debe confirmar por escrito tan pronto como sea posible, máximo 4 minutos después que la protesta verbal fue emitida. Requiere ir acompañada de un pago.

1. \$ 100.000 pesos. La primera vez
2. \$ 200.000 pesos. La segunda vez
3. \$ 300.000 pesos. La tercera vez

- Si la protesta no se confirma por escrito dentro de los 5 minutos, el procedimiento se vuelve obsoleto.
- Si la protesta es aceptada y ganada, el dinero es reembolsado, de lo contrario el dinero será transferido a la Federación Colombiana de Gimnasia.
- Todas las protestas deben ser examinadas por el Jurado Superior y la decisión final la cual es inapelable.

1. Al final del grupo de la ronda de clasificación.



2. Antes de que la nota del siguiente gimnasta sea publicada

NOTA: hay finales si hay mínimo cinco deportistas en una categoría.

ARTÍCULO SEXTO. Cronograma de Competencia.

DIA	FECHA	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES	20/08/2025	Llegada de delegaciones
JUEVES	21/08/2025	Entrenamientos programados Reunión de jueces Reunión de delegados
VIERNES	22/08/2025	Competencias Niveles
SABADO	23/08/2025	Competencias Preliminares Edades – Senior
DOMINGO	24/08/2025	Competencias – Finales

ARTÍCULO SEPTIMO. – COSTO DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de SportEvents. <https://sportevents.com.co/home>, cada liga ya tiene asignado el usuario para ingresar a la plataforma y hacer la inscripción de acuerdo con las fechas establecidas:

INSCRIPCIONES	FECHA INICIO	FECHA LÍMITE	COSTO
Inscripción Definitiva (Nominal)	18 de julio	4 de agosto	Individual: \$ 172.000
Inscripciones Extemporáneas	5 de agosto	8 de agosto	Individual: \$ 200.000
Competencia Equipos			Equipo: \$ 70.000

Nota: se informa que no hay cambio de categoría ni modalidad después del cierre de inscripción.

Una vez finalicen las inscripciones extemporáneas, no se permiten cambios y la delegación debe pagar el total de inscritos. En caso de no realizarse el pago, la Liga quedara con la deuda pendiente hasta tanto no se realice el pago.

Para rotaciones y ordenes de paso se tendrán en cuenta sólo las gimnastas y delegaciones inscritas y a paz y salvo, a más tardar en fecha de vencimiento de la



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

fecha extemporánea. Si no se realizan los pagos a esta fecha las gimnastas no podrán participar.

Los gimnastas que decidan retirarse después del cierre de las inscripciones extemporáneas, **NO SE LES HARÁ NINGÚN TIPO DE REEMBOLSO**, salvo a los deportistas que presenten excusa médica.

El valor para rembolsar por cada deportista retirado(a) con soporte de excusa medica será el 70% del valor de la inscripción, equivalente a **\$120.000** si la inscripción se realizó dentro de la fecha nominal y **\$140.000** si la inscripción se realizó dentro de la fecha extraordinaria.

***Después del 9 de agosto de 2025, no se recibirá inscripción.**

Nota: Cada Liga deberá hacer un único pago, NO SE RECIBIRÁN CONSIGNACIONES INDIVIDUALES.

La COPIA DE LA CONSIGNACIÓN Por el valor de la inscripción debe ser cargada en la plataforma de SportEvents junto con el Rut para realizar la factura electrónica. La consignación debe realizarse con los siguientes datos:

Banco:	Bancolombia
Tipo de Cuenta:	Cuenta Corriente
Número de Cuenta:	35800012682
Nombre de la Cuenta:	Federación Colombiana de Gimnasia
Nit:	860535259-7

ARTÍCULO OCTAVO. - REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

- Cada Liga debe adquirir un seguro colectivo contra accidentes, para todos los gimnastas participantes o presentar certificado de pago EPS al día.
- Liga que no se encuentre a paz y salvo con la federación por todo concepto, no puede participar (**incluida la anualidad del año 2025**).
- Todos los gimnastas afiliados a las ligas deben pagar **\$ 45.000** por derechos de participación anuales de 2024; este valor se paga una sola vez en el año, en el primer evento en donde cada uno participará durante el año. El valor de los derechos de participación se liquidará junto con el de la inscripción en la plataforma de SportEvents.

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgin.co

 Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

ARTÍCULO NOVENO. - Juzgamiento.

Los jueces inscritos para estos campeonatos deben ser **nacionales del ciclo XVI y/o internacionales, ciclo XVI**. Cada liga deberá inscribir en el momento de la inscripción como mínimo 1 juez por departamento.

CRITERIO NUMERO DE JUECES	CUOTA JUEZ TRA
Liga que participe con 1 a 11 gimnastas.	1
Liga que participe con 12 a 19 Gimnastas.	2
Liga que participe con 20 gimnastas en adelante.	3

- ❖ Si la liga no puede inscribir juez al momento de la **inscripción nominal** debe hacerlo conocer a la federación y cancelar la suma de **\$2.150.000** por cada juez y la federación le asignara uno.
- ❖ Si la liga no puede inscribir juez al cierre de la inscripción nominal extemporánea, debe hacerlo conocer a la federación y cancelar la suma de **\$ 2.350.000** por cada juez y la federación le asignará uno.
- ❖ Si definitivamente la liga no inscribe juez, no avisa a la federación sobre la consecución de juez en el tiempo o de manera extraordinaria **no podrá participar**.

ARTÍCULO DECIMO. - Funciones comisiones durante el campeonato

Comisión Técnica:

Inspeccionar los sitios e implementos a utilizar en competencia. Verificar que se cumplan las condiciones técnicas y requisitos exigidos por la FIG para el correcto desarrollo de la competencia.

Comisión de Juzgamiento:

Juzgar y supervisar el campeonato efectuado por la entidad FEDECOLGIM.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO. - De conformidad con lo aprobado en la asamblea ordinaria del 19 de febrero del 2011, el 50% del valor de las inscripciones recibidas en el campeonato corresponde a la liga organizadora del evento los deportistas de la liga sede deberán cancelar el valor total de la inscripción.

+57 310 343 3090

fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgim.co

Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

Nota: Si la Liga sede no cumple o lo hace de manera parcial con las condiciones especificadas en el Artículo Cuarto de la Resolución 080 de 21 de diciembre de 2018 sobre "Responsabilidades", la Federación asumirá los costos necesarios y serán descontados del 50%.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO. – CONFORMACIÓN DE SELECCIÓN.

- De los resultados del Campeonato Nacional de Trampolín Paipa 2025 se realizará el ranking para establecer la selección de los deportistas que representará a Colombia en el "CAMPEONATO SURAMERICANO DE TRAMPOLÍN 2025 Y CAMPEONATO MUNDIAL SENIOR 2025"
- Se seleccionarán 8 deportistas **Senior** de la siguiente manera:
 - 3 mejores deportistas del orden del ranking general de toda la competencia en la rama Masculina.
 - 3 mejores deportistas del orden del ranking general de toda la competencia en la rama Femenina.
 - 2 deportistas elegidos en reunión entre Comité ejecutivo de la FEDECOLGIM y las comisiones técnicas de la modalidad. (1 Masculino y 1 Femenino)

Entrenadores: serán seleccionados dos entrenadores, el entrenador del deportista mejor rankeado en la rama femenina y el entrenador del deportista mejor rankeado de la rama masculina.

Nota:

La participación al Campeonato Suramericano de Trampolín y Campeonato Mundial Senior se realizará de acuerdo con los apoyos del Ministerio del Deporte.

Para los deportistas que desean clasificarse **Copa Suramericana de Clubes (Grupos de edades) Cochabamba – Bolivia (septiembre)**, deberán mostrar un buen nivel técnico compitiendo en la categoría Grupos de edades para su clasificación en todas las modalidades (TRA-TUM DMT). La Liga deberá hacer la solicitud a la Federación Colombiana de Gimnasia para su participación. Los costos de (inscripción, tiquetes, hospedaje, alimentación, licencia y seguros) serán responsabilidad de las Ligas.

Para los deportistas que desean clasificarse **Campeonato Mundial Grupos de Edades Pamplona – España (noviembre)**, deberán mostrar un buen nivel técnico compitiendo en la categoría Grupos de edades, obteniendo los resultados mínimos estipulados en esta resolución para su clasificación en las modalidades (TRA-DMT). La Liga deberá hacer la solicitud a la Federación Colombiana de Gimnasia para su participación. Los costos de (inscripción, tiquetes, hospedaje, alimentación, licencia y seguros) serán responsabilidad de las Ligas.

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgim.co

 Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

Todas las categorías de age group, deben cumplir con todos los requerimientos establecidos según su categoría

La segunda rutina se podrá tener en cuenta en la clasificación o final para completar la respectiva puntuación.

PUNTAJES MÍNIMOS TRAMPOLÍN - DOBLE MINITRAPOLÍN					
11 - 12 AÑOS FEMENINO			11 - 12 AÑOS MASCULINO		
PUNTAJES	TRAMPOLÍN	DMT	PUNTAJES	TRAMPOLÍN	DMT
Dos Rutinas	83 puntos	40 puntos	Dos Rutinas	84 puntos	41 puntos
Dificultad	8.1 (2° rutina)	6.0 (en dos rutinas)	Dificultad	8.4 (2° rutina)	6.0 (en dos rutinas)
Ejecución	7.0 (dos rutinas)	9.2	Ejecución	7.0 (dos rutinas)	9.2
13 - 14 AÑOS FEMENINO			13 - 14 AÑOS MASCULINO		
PUNTAJES	TRAMPOLÍN	DMT	PUNTAJES	TRAMPOLÍN	DMT
Dos Rutinas	85 puntos	42 puntos	Dos Rutinas	87 puntos	44 puntos
Dificultad	9.2 (2° rutina)	6.5 (en dos rutinas)	Dificultad	9.4 (2° rutina)	6.8 (en dos rutinas)
Ejecución	7.0 (dos rutinas)	9.2	Ejecución	7.0 (dos rutinas)	9.2
15 - 16 AÑOS FEMENINO			15 - 16 AÑOS MASCULINO		
PUNTAJES	TRAMPOLÍN	DMT	PUNTAJES	TRAMPOLÍN	DMT
Dos Rutinas	87 puntos	44 puntos	Dos Rutinas	90 puntos	48 puntos
Dificultad	9.7 puntos	7.5 (en dos rutinas)	Dificultad	10.0 puntos	8.0 (en dos rutinas)
Ejecución	7.0 (dos rutinas)	9.2	Ejecución	7.0 (dos rutinas)	9.2
17 - 21 AÑOS FEMENINO			17 - 21 AÑOS MASCULINO		
PUNTAJES	TRAMPOLÍN	DMT	PUNTAJES	TRAMPOLÍN	DMT
Dos Rutinas	94 puntos	47 puntos	Dos Rutinas	98 puntos	49 puntos
Dificultad	10.5 puntos	8.5 (en dos rutinas)	Dificultad	11 puntos	9.0 (en dos rutinas)
Ejecución	7.0 (dos rutinas)	9.2	Ejecución	7.0 (dos rutinas)	9.2

+57 310 343 3090

fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgin.co

Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



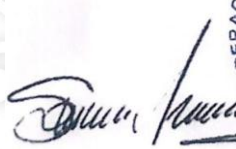
FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

SENIOR FEMENINO			SENIOR MASCULINO		
PUNTAJES	TRAMPOLÍN	DMT	PUNTAJES	TRAMPOLÍN	DMT
Una Rutina	53 puntos	49 puntos (en dos rutinas)	Una Rutina	56 puntos	51 puntos (en dos rutinas)
Dificultad	11 puntos	9.0 (en dos rutinas)	Dificultad	13 puntos	9.5 (en dos rutinas)
Ejecución	7.0 (una rutina)	9.2	Ejecución	7.0 (una rutina)	9.2

ARTÍCULO DECIMO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



PRIDENTE

SAMIR PORTILLO DÍAZ
Presidente



SECRETARIO

JUAN MEDINA LOPEZ
Secretario

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgin.co

 Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia